



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de Agosto de 2012

#### VISTO:

La nota FHCS N° 40155/12 presentada por los docentes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social – sede Comodoro Rivadavia, y

#### CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se adjunta acta departamental donde consta la elección realizada para cubrir el cargo de Director y Codirector de la Carrera según normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de Agosto ppdos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art. 1º) Designar como Directora de la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Sede Comodoro Rivadavia a la Lic. Silvia Luz Clara.

Art. 2º) Designar como co – Directores de la carrera Licenciatura en Trabajo Social al Lic. Osvaldo Furci y a la Lic. Ximena Sánchez.

Art. 3) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 03/04/2012 y hasta el 16/05/2013 ( fecha en la que se cumple el término de designación de consejo departamental de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la FHCS de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06).-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

### **Resolución CDFHCS N° 226/2012**

cmc  
pmd